



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

RESUELVE

De recordatorio por el "Día de la Tradición" (10 de
Noviembre), reconocimiento a la identidad argentina.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El día de la tradición se celebra en Argentina todos los 10 de Noviembre. Se festeja en esa fecha conmemorando el nacimiento del poeta José Hernández, que escribió el gaicho Martín Fierro y quien puso todo su empeño en defender a sus paisanos de las injusticias que se cometieron contra ellos.

El gaicho Martín Fierro es el relato en primera persona, cantada por el propio gaicho con su guitarra de sus experiencias por ir a la frontera.

Refleja a lo largo de sus versos muchas de las costumbres más tradicionales de la Argentina, el gaicho de la guitarra, el campo, las peñas, el folklore, el asado, la disputa entre unitarios y federales, el mate, el truco, la torta frita, la taba, el juego de pato, la pulpería, el payador, la riña, la sortija, la pacha mama, la salamanca.

Se considera tradición a un conjunto de costumbres, valores, creencias y cultura compartidos por una sociedad que se trasmite de una generación a otra, lo que crea la identidad de una comunidad.

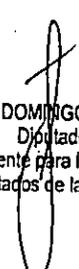
José Hernández. (1834-1886)

Nació el 10 de Noviembre de 1834 en la chacra de su tío Don Juan Martín de Pueyrredón, hijo de Don Rafael Hernández y de Doña Isabel Pueyrredón.

Fue poeta, periodista, orador, comerciante, contador, taquígrafo, estanciero, soldado y político.

Comenzó a leer y escribir a los cuatro años y luego asistió al colegio de Don Pedro Sánchez.

En 1843, cuando su madre falleció, su padre, que era capataz de la estancia de Rosas, lo llevó a vivir al campo por recomendación


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

médica, ya que, a pesar de su juventud, se encontraba enfermo. En el entorno campestre, tomó contacto con gauchos e indios. Debido a su proximidad con ellos tuvo la oportunidad de conocer sus costumbres, su mentalidad, su lenguaje y su cultura.

Aprendió a quererlos, a admirarlos, a comprenderlos y también a entender sus dificultades en la vida cotidiana.

En Marzo de 1857, poco después de fallecer su padre, se instaló en la ciudad de Paraná. Allí, el 8 de Junio de 1859, contrajo matrimonio con Carolina González del Solar. Tuvieron siete hijos.

Inició su labor periodística en el diario "El Nacional Argentino", con una serie de artículos en los que condenaba el asesinato de Vicente Peñaloza.

Se desempeñó como diputado y luego como senador de la Provincia de Buenos Aires. Tomó parte activa con Dardo Rocha en la fundación de La Plata y siendo Presidente de la Cámara de Diputados, defendió el proyecto de federalización por el que Buenos Aires pasó a ser la capital del país.

En 1869 fundó el diario "El Río de la Plata", en cuyas columnas defendió a los gauchos y denunció los abusos cometidos por las autoridades de la campaña.

También fundó el diario "El Eco" de Corrientes, cuyas instalaciones fueron destruidas por adversarios políticos.

Colaboró además en los periódicos "La Reforma Pacífica", órgano del Partido Reformista, "El Argentino", de Paraná y "La Patria", de Montevideo.

En el orden militar actuó en San Gregorio, en El Tala e intervino en las batallas de Pavón y de Cepeda, luchó además junto a López Jordán en Entre Ríos.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Debido a los continuos enfrentamientos civiles durante los años 50 y 60, se vio obligado a viajar y trasladó su residencia a menudo. Vivió en Brasil, en las provincias de Entre Ríos y Rosario de Argentina y en Montevideo (Uruguay).

En 1870, al fracasar una revolución, tuvo que volver a Brasil. Dos años después, gracias a una amnistía que paró la violencia, pudo volver al país. El 28 de noviembre de 1872, el diario "La República" anunció la salida de "El Gaucho Martín Fierro" y en diciembre, lo editó la imprenta La Pampa.

Este poema de género gauchesco se convirtió en la pieza literaria del más genuino folklore argentino y fue traducido a numerosos idiomas. El libro es considerado la culminación de la llamada "literatura gauchesca" y es una de las grandes obras de la literatura argentina.

En él Hernández rinde homenaje al gaucho, quien aparece en su ser, en su drama cotidiano, en su desamparo, en sus vicisitudes y con sus bravuras.

Su inesperado éxito entre los habitantes de la campaña lo llevó en 1879 a continuarlo con "La vuelta de Martín Fierro".

En 1881, publicó su obra "Instrucción del Estanciero".

Falleció el 21 de octubre de 1886.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.